

A QUIEN INTERESE

GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LLC SUCURSAL (en adelante, “Gran Tierra”) con NIT 860.516.431-7, informa que se encuentran suspendidas las actividades del servicio de transporte por los oleoductos Mary-Linda (“OML”) y Linda-Toroyaco (“OLT”) desde el pasado 01 de agosto del año 2021.

Los oleoductos se encuentran despresurizados como estrategia para mitigar las pérdidas por recurrentes válvulas ilícitas que se han encontrado en los respectivos tramos.

Así pues, se informa que se mantendrá suspendido el servicio de forma indefinida para el transporte de crudo por el OML y el OLT.

Gran Tierra velará de manera diligente porque todas las acciones que se tomen al interior de la empresa y en su la interacción con otros agentes y usuarios estén acordes con los fines de la regulación.

Atentamente,

MANUEL BUITRAGO VIVES
Representante Legal